



TRASLADO RECURSO REPOSICION

Art. 63 Ley 1708 de 2014

RADICADO INTERNO	540013120002 202300042
RADICADO DE ORIGEN	540013120001202000095
RADICADO FISCALÍA	110016099068202000263
PROCESO	EXTINCIÓN DE DOMINIO
AFECTADO(S)	MERY ELOÍSA DELGADO GARCÍA MARÍA NATIVIDAD RAMÍREZ LEÓN JUAN ALBERTO MOLINA RINCÓN ANTONIA CANTOR JAIME ALONSO MICLOS ÁLVAREZ SERGIO ANTONIO SALÓN RAMÍREZ ÁLVARO ENRIQUE LÓPEZ DÁVILA PEDRO ANTONIO LIZCANO OCTAVIO SEPÚLVEDA CAICEDO TRIANA CARRILLO
FISCALÍA	39 DELEGADA ESPECIALIZADA EN EXTINCIÓN DE DOMINIO
MINISTERIO PÚBLICO	JORGE ENRIQUE CARVAJAL HERNÁNDEZ

Teniendo en cuenta que dentro del término de Ejecutoria del auto del 15/01/2024 fue interpuesto **recurso de reposición** por el Dr. LUIS CARLOS OVIEDO HERRERA en calidad de apoderado de la Señora MARIA NATIVIDAD RAMÍREZ LEÓN, y por el Dr. ENDER ELIECER NAVARRO LEON en calidad de abogado suplente de los señores LIGIA BEATRIZ LOPEZ DAVILA y RAUL GARAVIS, por lo que se procede a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el termino común de dos (2) días. Conforme al artículo 63 de la Ley 1708 de 2014.

INICIA: VEINTITRES (23) DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: VENITICUATRO (24) DE ENERO DE 2024 A LAS 6:00 P.M.

Se deja a disposición expediente electrónico obrante en el siguiente link:
540013120002202300042-00

Firmado Por:
Jennifer Pauline Perez Ruiz
Secretaria
Juzgado De Circuito

Penal 002 De Extinción De Dominio

Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d835fff758610f4fc5f82ca88f653db73a263021a3cd5f2ffb204b2d0bec8bd5**

Documento generado en 22/01/2024 04:02:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>